



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 2322-262-L113 "ADQUISICIÓN POLERAS PROYECTO IND MUJERES Y ADULTOS MAYORES SE ACTIVAN EN VALLENAR".

VALLENAR, Noviembre 27 de 2013.-

**DECRETO EXENTO Nº 5850**

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

El Memo. Nº 1767 de fecha 26 de Noviembre de 2013 de Director de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita realizar proceso de licitación.

La necesidad de realizar llamado a licitación.

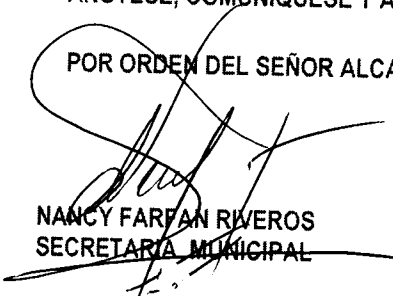
Los antecedentes elaborados para esta licitación que rolan en el expediente de Licitación.

**DECRETO:**


- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-262-L113 "ADQUISICIÓN POLERAS PROYECTO IND MUJERES Y ADULTOS MAYORES SE ACTIVAN EN VALLENAR".
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-262-L113 "ADQUISICIÓN POLERAS PROYECTO IND MUJERES Y ADULTOS MAYORES SE ACTIVAN EN VALLENAR".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-262-L113 "ADQUISICIÓN POLERAS PROYECTO IND MUJERES Y ADULTOS MAYORES SE ACTIVAN EN VALLENAR" en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 4 de Diciembre de 2013 a las 16:30 horas.
- 5.- Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
LINO ZAMORA GUERRA  
DIRECTOR SECPLA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Control
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Planificación
- LZG/EPF/JEA/MAC/ffe.-